



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 04 MAR 2024

RES. F.I. 087 – D – 2024

Expte. Nº 14.426/22

VISTO:

La solicitud Nº 2311/22 mediante la cual la Ing. Jimena Elizabeth Gamboni, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la cátedra “Fenómenos de Transporte” de la carrera de Ingeniería Química, solicita una ayuda económica para participar del VIII Congreso Internacional de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CICYTAC), realizado en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo entre los días 4, 5 y 6 de octubre del año 2022 en la ciudad de Córdoba.

Que la Escuela de Ingeniería Química otorga una ayuda económica en concepto de viáticos.

Que se liquidaron viáticos a la Ing. Jimena Elizabeth Gamboni por \$ 9.600,00 (Pesos Nueve Mil Seiscientos), correspondientes a los días de comisión.

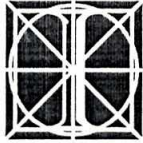
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado y en consecuencia aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 9.600,00 (Pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS), en concepto de viáticos abonados a la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI para participar del VIII Congreso Internacional de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CICYTAC), realizado en la ciudad de Córdoba, los

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
Tel. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-


Expte. N° 14.426/22

días 4, 5 y 6 de octubre del año 2022.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.600,00 (Pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS) al Inciso 3.7.2: VIÁTICOS al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química, FF 12 – INOP N° 720/22.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Ing. Jimena GAMBONI, Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.I. **087** – D– 2024

  
FABIANA J. CRAINE DE GARECH  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIER  
AC. DE LA DOCION. GRAL. ADM. ECONOM  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA